



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NUMERO 261

VIGÉSIMA TERCERA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

| | |
|--|----|
| DECRETO Legislativo Número 3, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual el Congreso del Estado establece montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2019..... | 3 |
| ACUERDO de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobado el 19 de diciembre del año en curso, mediante el cual se designó a la ciudadana Licenciada Ma. Rosa Medina Rodríguez, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato..... | 7 |
| ACUERDO de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobado el 19 de diciembre del año en curso, mediante el cual se aprobó el nombramiento del Licenciado Eliverio García Monzón, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato..... | 8 |
| ACUERDO de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobado el 19 de diciembre del año en curso, mediante el cual se reeligió a la licenciada Ma. Elena Hernández Muñoz, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..... | 9 |
| ACUERDO de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobado el 19 de diciembre del año en curso, mediante el cual mediante el cual se reeligió al licenciado Víctor Federico Pérez Hernández, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..... | 10 |
| ACUERDO de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado aprobado el 20 de diciembre del año en curso, mediante el cual se declara como Recinto Oficial, al edificio que ocupa el Teatro Ángela Peralta en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, a efecto de realizar una sesión solemne del Congreso del Estado de Guanajuato y develar una placa conmemorativa, el próximo 21 de enero de 2019, en el marco de su nombramiento como "Capital Americana de la Cultura 2019". | 11 |

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

| | |
|---|----|
| DISPOSICIONES Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019. | 14 |
| PRESUPUESTO de Egresos que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Guanajuato, Guanajuato. | 33 |

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

| | |
|--|-----|
| DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019. | 36 |
| PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para las Dependencias Centralizadas del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019. | 68 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF). | 71 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (DIF); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (DIF). | 80 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Gto. (IMPLAN); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón, Gto. (IMPLAN). | 85 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Vivienda de San Francisco del Rincón, Gto. (IMUVI); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Vivienda de San Francisco del Rincón, Gto. (IMUVI). | 88 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (COMUDE); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (COMUDE). | 91 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (UT); así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (UT). | 99 |
| PRONÓSTICO de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Patronato de la Feria del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; así como el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Patronato de la Feria del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. | 101 |

El Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a sus habitantes informa:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I, inciso b) y fracción IV, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, 1 fracción III, 24 y 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la Sesión Ordinaria número 6, celebrada el 19 de diciembre del 2018, en el punto número 8 del orden del día en el que fue puesto a consideración del Pleno y aprobado por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio, que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, al tenor siguiente:

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

INGRESOS

| | | |
|---------------------------|-----------|-----------------------|
| Impuestos | \$ | 86,181,971.74 |
| Derechos | | 103,744,003.50 |
| Contribuciones especiales | | - |
| Productos | | 7,055,880.00 |
| Aprovechamientos | | 9,242,110.00 |
| Participaciones | | 381,340,280.00 |
| Extraordinarios | | - |
| TOTAL INGRESOS | \$ | 587,564,245.24 |

EGRESOS

| | | |
|---|-----------|-----------------------|
| Impartición de Justicia | \$ | 1,677,120.13 |
| Presidencia / Gubernatura | | 41,886,871.87 |
| Política Interior | | 2,856,015.95 |
| Función Pública | | 7,577,192.56 |
| Asuntos Jurídicos | | 7,912,965.76 |
| Asuntos Hacendarios | | 93,786,504.77 |
| Policía | | 128,004,463.55 |
| Protección Civil | | 6,770,230.57 |
| Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad | | 5,529,254.89 |
| Servicios de Comunicación y Medios | | 9,120,934.05 |
| Acceso a la Información Pública Gubernamental | | 1,916,905.77 |
| Otros | | 3,293,880.35 |
| Otros de Protección Ambiental | | 31,417,239.11 |
| Urbanización | | 15,614,131.45 |
| Desarrollo Comunitario | | 13,712,538.55 |
| Alumbrado Público | | 31,693,535.90 |
| Vivienda | | 2,202,391.06 |
| Servicios Comunales | | 20,450,391.25 |
| Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | | 5,581,512.36 |
| Cultura | | 15,570,879.72 |
| Otros Asuntos Sociales | | 3,550,018.96 |
| Asuntos Económicos y Comerciales en General | | 4,085,381.29 |
| Agropecuaria | | 4,140,672.43 |
| Construcción | | 74,786,064.50 |
| Otros Relacionados con Transporte | | 8,300,022.27 |
| Turismo | | 8,262,236.66 |
| Deuda Pública Interna | | 5,596,174.00 |
| Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | | 32,268,715.51 |
| TOTAL DE EGRESOS | \$ | 587,564,245.24 |

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se promulga y ordena la publicación del presente acuerdo municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado a los 19 días del mes de diciembre de 2018, en la residencia oficial del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto.

Atentamente

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal



Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Ayuntamiento

